

MARQUÉS DE BECCARIA (1764). *De los delitos y las penas.*

De los delitos y las penas. Fuertemente influenciado por los enciclopedistas y philosophes franceses, el marqués de Beccaria sienta en este libro los principios fundamentales del Derecho penal moderno, inspirados en la idea de igualdad ante la ley y respeto a la dignidad humana. Veinticinco años antes de la Revolución francesa, Beccaria combate el proceso inquisitorial tradicional, el uso de la tortura, la confiscación de bienes y las penas infamantes. Establece el principio de proporcionalidad entre los delitos y los castigos y hasta defiende en pleno siglo XVIII la abolición de la pena de muerte. Que Beccaria supo conectar con el espíritu de su tiempo lo demuestra el éxito arrollador de este libro, con 32 ediciones sucesivas y traducción a 22 lenguas extranjeras, así como su aceptación por los legisladores del siglo XIX e incluso parcialmente por los de su propio siglo.